EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19. SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca martes 14 de Septiembre de 1897 — Núm. 13157

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

Cette 11 de Septiembre de 1897.

Aunque muy animados los mercados de esta región y particularmente el de Cette, las transacciones que ya habían principiado con buenos auspicios, han experimentado nueva paralización.

De una parte el excedente de cosecha en algunas localidades del Herault que se han vendido 4 ó 5 francos más baratos que los vinos para guardar, y de otra el poco grado y la no buena calidad de los vinos del Mediodía, así como las circunstancias de presentarse algunos de los vinos españoles algo dulces y de naturaleza no muy sana, ya que parece tienen tendencia al agriamento, han hecho que el comercio se retraiga momentaneamente y prefiera esperar á conocer con perfección las calidades de los vinos no primerizos, aun á costa quizá de tenerlos que pagar mas caros en Octubre ó Noviembre.

Continúan llegando á esta y otras plazas cantidades bastante importantes de vinos de España y Argelia sin que los precios hayan experimentado alteración. Los nuevos de nuestra nación siguen vendiéndose en general á 2 francos el grado y algunos defectuosos algo más baratos. En Argelia se han hecho negocios considerables sobre cepa á los precios de 1'50 á 1'60 francos el grado para los vinos rojos en la provincia de Argel. Los blancos que se habían comprado de 1'70 á 1'80 no quieren cederlos hoy los propietarios á menos de 2 francos el grado, pagándose las uvas actualmente de 10 á 11 francas los 100 kilos.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hetc.	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	22 á 25	»
Benicarló	11 á 12	22 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	00 á 00	»
Priorato	14 á 15	32 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	00 á 00	»
Valencia 1.ª	11 á 12	20 á 24	»
» 2.ª	10 á 11	18 á 20	»
Vinaróz	10 á 12	19 á 23	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 48	»
Vino blanco seco A.ⁿᵗᵉ	13	25 á 27	»
Id id. de la Mancha	12 á 13	24 á 27	»
Id. id. de Cataluña	11	22 á 25	»
Jerez y Málaga superiores		de 200 á 250	»

Productos varios:

Aceites; los 100 kilos; extra de 140 á 145 frcs., surfino de 130 á 135, fino de 120 á 125 frcs., corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español de 100 á 115 frcs. kilo; limones de Málaga 15 frcs, caja de 375; pasa de Málaga de 6 á 10 frcs., según calidad, la caja de 10 kilos; pasas de Denia de 44 á 46 francos; según clases los 100 kilos; ciruelas secas de 52 á 56 francos. Heces de vino 25 á 35 francos; tártaros en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 francos; avellanas Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 37 á 38 francos, almendras de Mallorca de 120 á 122 francos, de Alicante de 145 á 150, francos; con cáscara 46 á 48 frcs; cacahuetes de 40 á 45 frs.; alpiste de 15 á 16 frcs.; lentejas de 26 á 28 frs.; judias de 18 á 24; piñones de España de 105 á 108; anís Málaga de 55 á 60 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 26 á 27 frs; rojos de 24 á 25; refinados 35 frs.; francos de derechos 99 frcs.; pimiento molido dulce de 80 á 85 frcs.; regalíz 19 á 22 frcs.; cebollas de 12 á 15 frcs.; patatas de 10 á 15 frcs.; peras de 25 á 30 frcs.; manzanas de 20 á 25 frcs.; melocotones de 40 á 50 frcs.; melones de España de 6'50 á 7 frcs. docena; tomates de 15 á 25 frcs.; uva de moscatel de 45 á 55 frcs. naranjas de 44 á 50 francos el mil.

Alcoholes: 3|6 buen gusto, 80 francos hect.; de orujo 60 frcs.; del Norte 37 á 38 frs.; Norte extra-fino 40 frs.; cognac de 120 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 9 á 10 francos; alfalfa 8 á 9 francos; salvados de 9 á 14 francos; algarrobas 10 francos; paja de 5 á 7 francos.

Precio de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa.

Trigos los 100 kilos.—París. Sin precisar clases de frcs. 27.75 á 29.30.—Lyon, 27.50 á 27.75.—Burdeos, 28.12 á 29.37.—Marsella.—(Entrepot.) Tuzelle Bel-Abbess, 29.50.—Id. Bône, 28.50.—Id. Oran-Colon, 29.00.—Ghirka Nicolaieff, 20.25.—Id. Marianopoli, 20.00.—Id. Berdianska, 21.00.—Id. Odessa, 18.50.—Id. Chirka Azoff, 20.00.—Id. Alexandroff, 21.00.—Azime Nicolaieff, 21.50.—Id. Odessa, 20.50.—Id. Azoff. 21.00.—Id. Cirmea, 21.50.—Id. Novorossisk, 19.30.—Tierno Burgas, 17.30.—Id. Danubio, 15.50.—Duro Bône-Philippeville, 25.00.—Id. Túnez, 25.00.—Id. Oran, 25.00.—Id. Tangsrock, 18.10.—Id. Berdianska, 18.10.—Id. Bombay, nº 4 F, 00.00.—Id. id. nº 6, 00.00.—Id. Cavarna, 18.25.—Bruselas, 23.00.—Viena, 25.25.—Buda-Peths, 25.76.—Berlín, 25.10.—Londres, 22.50.—Liverpool, 22.45.—Nueva-York, 18.15.—Chicago, 17.15.

Cebada los 100 kilos.—París frcs. de 18.00 á 18.25.—Lyon, 15.44 á 16.30.—Burdeos, 13.25 á 15.75.—Marsella.—(Entrepot.) Cebada de Africa, 12.00.—Id. de Danubio, 9.75.—Id. de Rusia 10.15.

Centeno los 100 kilos.—París, 16.60 á 18.50.—Marsella.—(Entrepot), 9.75 á 10.50.—Lyon, 17.75 á 18.00.—Burdeos, 17.30 á 18.50.

Avena los 100 kilos.—París 16.60 á 18.50. Lyon 16.10 á 18.30.—Marsella.—(Entrepot).—Avena de Rusia, 11.50 á 12.00.—Id. del Danubio, 11.75 á 12.00.—Id. de Africa, 14.50 á 17.00.—Id. de Rodosto, 11.00 á 11.50.

Maiz los 100 kilos.—París, 12.25 á 14.00. Burdeos, 12.15 á 15.50.—Marsella.—(Entrepot.)—Maiz de Cinquantini, 12.15.—Id. de Danubio, 10.15.—Id. de Plata, 8.75.—Id. de Poti, 9.50.—Id. de Varna, 8.50.

Aclaraciones á la ley sobre los vinos artificiales

A su debido tiempo dimos á conocer la ley que ha principiado á regir el 15 del pasado mes sobre los vinos artificiales y como ocurren ya, como presumimos, muchos casos dudosos y no siempre las aduanas y la *Regie* (administración de consumos) van acordes, sino que cada una proporciona disgustos por su parte al comercio vinatero: hemos creido conveniente, por mas que la ley afecta de modo mucho más directo los intereses franceses que los españoles, aclarar los puntos dudosos y concisar en lo posible las disposiciones precedentes sobre vinos que quedan en vigor y que son las siguientes:

Vino de uvas frescas. Es el solo producto que tiene derecho al nombre de *vino*. El vino de pasas es considerado como una disolución alcohólica. El vino de azúcar es suprimido. El vino de orujo no puede ser objeto tampoco de transacciones comerciales. El vino de uvas frescas conserva el *aquit* blanco como anteriormente.

Vino de uvas frescas azucarado. Sigue siendo lícito aumentar el grado de un vino de vendimia por medio del azúcar, pero sin adición de agua. El vino azucarado conserva el título de vino de vendimia y tiene derecho al aquit blanco.

Vino de uvas frescas con glucosa. La adición de glucosa parece prohibida por la ley. No obstante se tolera ordinariamente en la práctica. La cuestión es dudosa y sería conveniente una circular de la Regie para resolver la duda y evitar ulteriores consecuencias.

Vino de uvas frescas alcoholizado. La alcoholización es absolutamente prohibida para los vinos que han de venderse en Francia. Hay una doble excepción á esta regla. La alcoholización se permite; 1.º Para los vinos de licor, aunque tengan que venderse en Francia; 2.º para todos los vinos destinados á la exportación.

Mistelas. El art. 1.º de la nueva ley, dejando las mistelas fuera de sus prescripciones, hace que se aplique á esos productos el régimen y derechos de los vinos cuando son expedidas á los fabricantes de vermuth ó de vinos de imitación. Las mistelas con destino á los negociantes al por mayor ó consumidores están sometidas al régimen del alcohol. Las mistelas en cuya preparación entra una cantidad cualquiera de pasas están sometidas á las tasas de alcohol, sea quien fuere el destinatario.

Vinos aguados. El aguado del vino está absolutamente prohibido en cualquier porción que sea, aunque la operación se declare al comprador.

Aguapies. El aguado en la cuba está permitido solo á los propietarios con las condiciones siguientes: 1º. El aguado no debe ser acompañado de ninguna adición de alcohol, de azúcar ni de materias azucaradas; 2.º los aguapies así producidos no pueden venderse mas que á los particulares y para el consumo de la familia.

Los aguapies circulan con *aquit* color de naranja y están sujetos á un derecho de circulación de 1 franco por hectólitro. Los negociantes no pueden tener ni vender aguapies.

Vinos de agua azucarada. La fabricación que tenga por objeto la venta y circulación de los vinos azucarados está prohibida. Los propietarios pueden fabricarse para su consumo y los negociantes pueden conservar para su bodega particular.

Vinos de pasas. La fabricación y el comercio de los vinos de pasas está permitida, pero estos productos están sometidos al régimen del alcohol y circulan ó viajan como disoluciones alcohólicas.

El Director de la Estación
ANTONIO BLAVIA,

Los piratas del Rif

Ha llegado á Alhucemas el cañonero portugués *Mandori*, que ha buscado al buque *Rosita*, sin resultado alguno hasta ahora.

En el cañonero iban Haim Toledano y Abraham Hassaan, enviados por el consul portugués de Tanger para gestionar el rescate de los cautivos.

De Tánger ha llegado por tierra á Bocoya el representante del cónsul francés con igual propósito.

Se ha conseguido que Alni Bujada, que es quien tenía los cautivos en su poder, los entregue á otro moro, que retendrá á los prisioneros hasta conseguir que se les devuelvan los moros presos en Alhucemas.

El cañonero sale para Tánger, llevando á los delegados de los cónsules y á un marinero portugués rescatado que se llama Sebastián Rosendo Mascaranha.

Allí celebrarán los cónsules una reunión para acordar el canje pedido.

Creen que lo conseguirán facilmente.

***

Según avisan de Roma, el marqués de Rudini ha conferenciado con los represantes de Inglaterra, Francia y Portugal para convenir un plan que acabe con las fechorias de los moros.

Como resultado de las citadas conferencias, el acorazado italiano *Lombardia* ha sido despachado para que se una á los cruceros portugueses que se hallan en las costas de Marruecos.

Lo de Victoria de las Tumas

La Epoca publica el siguiente comentario técnico sobre la redición de Victoria de las Tunas.

«Desde que comenzó la campaña, procuraron los comandantes militares aumentar las defensas del pueblo, tropezando con grandes dificultades por la falta de recursos, escaso auxilio del vecindario, la escasez de fuerza y, sobre todo, la gran extensión del recinto.

»Aquí en la Península, donde los pueblos por lo general tienen apiñado el caserío, no nos podemos hacer cargo de lo difícil que es poner en estado de defensa una población cubana. Durante la guerra carlista, fácil era fortificar un pueblo de Cataluña á las Vascongadas, bastando para ello con rodearle de una tapia aspillerada, ó con tapar con tambores y otras obras las entradas y aspillerar las casas del recinto. Añadíase á esto la fortificación de la iglesia, el Ayuntamiento, ó de algún otro edificio sólido como reductos de seguridad, y ya era posible á la guarnición resistir el ataque de numerosas fuerzas, aunque tuviesen artillería de campaña.

«En Cuba la índole de las construcciones y otras circunstancias locales son causa de que los poblados ocupen una gran extensión superficial; así es que sólo es posible defenderlas construyendo fortines en su recinto y cerrando las intervalos con alambradas. Y algún edificio, no muy sólido, generalmente, sirve de reducto de seguridad. Además por mucho que se chapee la manigua próxima, siempre llega á ésta á corta distancia del caserío, que como en su mayor parte es de *guano*, se presta muy facilmente al incendio.

»Así sucedió en Victoria de las Tunas; los innegables esfuerzos del general Echagüe, del general Toral y los trabajos del inteligente capitán de ingenieros D. Cesáreo Rapado, habian logrado cuanto se puede lograr con los elementos allí disponibles; esto es, aumentar el número de pequeños fuertes, cerrar los claros con alambradas, reconstruir y aspillerar los cuarteles de infantería y caballería; pero así y todo, aun quedando la plaza en disposición de que no entrara en ella una partida ó de rechazar el ataque de otras, no resultaba inexpugnable ni mucho menos.

»Sobre todo, si el ataque se verificaba, como ha sucedido, por fuerzas numerosas, con algunos cañones que destruyeran los fortines y cuarteles. En tales condiciones, lo mismo Victoria que otros puntos, lo más que pueden hacer, y no se pide otra cosa á sus guarniciones, es que se defiendan el número de días necesario para que, noticioso del ataque el general que mande aquella región, pueda acudir en un socorro s tiene fuerzas, ó dar cuenta al general en jefe, que proveerá lo más conveniente. Catorce días ha resistido Victoria de las Tunas.

»Y aquí entra, en el orden militar, el punto delicado de la cuestion.—¿Cómo es posible—preguntan algunos,—que durante los catorce días que duró el sitio no haya llegado noticia ninguna de él á las autoridades militares de Manzanillo, Holguín ó del mismo Santiago de Cuba?

»Conviene advertir que mantenido el *statu quo* militar en las provincias orientales de Cuba, hasta que en la próxima seca comience á operar allí en gran escala, como ha ofrecido el general Weyler con las tropas que tiene en el Occidente, las poblaciones del interior, como Bayamo, las Tunas y otras, solo se comunican con las capitales cuando va ó viene convoy. Algunos tienen heliógrafos, pero otras, y Victoria entre ellas, carecen de él, sin duda por falta de puntos donde establecer con seguridad estaciones intermedias.

»Por eso los elementos definitivos (municipales, víveres etc.) se calculan en cada punto los necesarios para el tiempo que media de convoy á convoy.

»Se puede asegurar que el comandante militar de las Tumas no habrá conseguido que ni uno de sus hombres traviese las líneas enemigas para pedir socorros; y es seguro también que los *pacíficos* de la comarca, ó no han circulado la noticia del ataque á los de Holguín, Manzanillo y Bayamo, á estos últimos, aún conociéndolo, han procurado ocultarlo á nuestras autoridades. Nada, pues, tiene de particular que éstas, sin otros medios de conocer lo que pasa en el campo enemigo que las confidencias procentes de él, ignoren lo que ocurre á ocho, diez ó quince leguas del punto donde residen.»

Busca, buscando

El mareo es, según general testimonio, uno de los sufrimientos más angustiosos, más desesperantes á que están sujetas las gentes que navegan y que no han tenido tiempo, para *aclimatarse* á esa manera de viajar. Se han preconizado multitud de remedios para evitar tan desagradable compañero de viaje y se ha reconocido unánimemente.., que no había remedio. El que tiene la desgracia de marearse, se mareará así le administren la más infalible de las panaceas. Echará los hígados porque el mareo es de lo más caprichoso y de lo más lógico que se pueda encontrar en este mundo tan lleno de anomalías. Hay hombre que ha hecho diez viajes largos por mar sin marearse y que se marea al undécimo; otro no experimentará nada en una tempestad deshecha y se pondrá enfermo con la oscilación que produce una ligera brisa... ó al revés. Encuéntrase quien aguante admirablemente el vaivén de un buque de vela y no puede resistir el de un buque de vapor... ó vice versa. Personas robustas y sanas se marean desastrosamente, en tanto séres débiles y enfermizos no sufren nada... ó al contrario. Hay quien se marea solo de dia: otros que se marean solo de noche. En fin, y para no especificar más, se dan casos de que viajeros que no pueden soportar el movimiento del Mediterráneo y á quienes el del Atlántico deja indiferentes, y citaré el ejemplo de navegantes que soportan determinadas latitudes y no pueden avenirse con otras.

Según han observado los médicos, las causas del mareo ofrecen suma complejidad. El doctor Gorodichze, que parece ser uno de los que más detenidamente han estudiado la materia, en una sabia disertación que meses atrás trasladó á la Sociedad de psicología é hipnología, manifiesta: «que al mareo no es en definitiva más que un reflexo, cuyo punto de partida hay que buscar en una serie de excitaciones anormales debidas á la instabilidad de un buque en movimiento y ejerciendo su acción sobre los nervios sensitivos de los argumentos y de las vísceras, así como también sobre los órganos de los sentidos y sobre la sensibilidad muscular.» De ello deduce Mr. Gorodichze que el mareo puede caer baje la acción de la sugestión hipnótica y que para combatirlo por medio de un tratamiento preventivo, bastaba crear «un centro de inhibición del reflexo naufático». En virtud de esta teoría, practicó el distinguido facultativo varios experimentos que produjeron resultados concluyentes.

Entre otras personas sometidas á la sugestión hipnótica, citaba el doctor Goro.

dichas el ejemplo de dos señoras de una sensibilidad extremada y que padecian horriblemente de aquel incómodo *episodio* de viaje. Una de ellas, Madame D... de 36 años de edad, no podía efectuar el más corto paseo en lancha, aunque estuviese quieto como una balsa de aceite, sin sentirse atrozmente mareada. Después de someterse al método sugestivo hignótico pudo hacer una travesía de siete horas, en un pequeño buque de vela y con mar muy picada, sin sentir el más leve malestar. Un comerciante, Mr. B., de cuarenta años, neurosténico, que no podía emprender el viaje de Francia á Inglaterra sin experimentar cruelmente los efectos del odioso mal, se sujetó al mismo tratamiento y atravesó el Canal de la Mancha, bajo un temporal de los más récios y con un mar alborotado como pocas veces se ve, siendo el *único* de los ciento veinte pasajeros de á bordo que no sufrió ninguna molestia.

Recientemente, la sugestión hipnótica ha producido los mismos resultados en distintas personas. El doctor Grave, de Hamburgo, comunica que una familia inglesa compuesta de padre, madre y cinco hijas habian hecho el viaje de Liverpool á dicha ciudad alemana en las peores condiciones. Todos sin excepción, habían sufrido en grado intensísimo los efecto del mareo. Mistres L., aquejada de una afección cardiaca, había tenido pocas horas antes de desembarcar una crisis aguda, promovida por el mareo, que hizo temer un funesto desenlace, y una de las hijas, cuya salud era asaz delicada, tuvo algunos síncopes alarmantes. Al emprender el viaje de regreso, mister L. recurrió para sí y para los suyos á la sugestión hipnótica, y la travesía se efectuó en inmejorables condiciones, aun cuando los elementos se mostraban irritados y opuestos. En tanto los demás viajeros, pálidos, desencajados, eran presa de las más espantosas náuses, los siete miembros de la familia L... contemplaban desde el puento tranquilos y satisfechos, el imponente espectáculo de las olas embravecidas.

Con que, ya lo saben ustedes... el tomar pasaje para Ultramar ó para las Baleares, tomen también una dosis de sugestión hipnótica.

JUAN BUSCÓN.

El padre de Sempau

He aquí la carta que ha remitido á la prensa de Madrid el angustiado padre del reo de Barcelona:

No la publicamos integra porque muchos de sus extremos no los juzgamos esenciales para lograr el objeto que el Sr. Sempau Berenguer persigue; objeto que no otro sino limpiar el nombre de su hijo del borrón infamante de anarquista.

Por respetos á la ajena desgracia y por un deber de humanidad, damos cabida, sin embargo, á esta protesta hecha con la elocuencia de un dolor, cuya intensidad no necesitamos encarecer.

«Dejo de discutir—dice el padre del acusado—pues no son estos momentos propicios para razonamientos, si, dada la naturaleza del crimen, las disposiciones legales sobre la materia, debía darse al proceso un camino distinto del que se ha dado. Impórtame únicamente fijarme en los hechos, y estos dicen claramente que mi hijo no es anarquista, y que nadie absolutamente nadie, ha podido fundamentar aserto contrario. Cuanto á mis oidos ha llegado, así como á los de amigos cariñosos que en este supremo trance me hacen la caridad de no abandonarme, no puede en manera alguna ser fundamento de una resolución irreparable. Todo son meras sospechas, y en frente de éstas, hay la negación rotunda de mi hijo y la mía, leal y cinsera á todo serlo,

Cónstame, señor director, que la policía de Barcelona no conocía á mi hijo como afiliado al anarquismo.

No le conocía tampoco como á tal la policía francesa, pues en el documento de su expulsión del territorio francés, no consta esta calificación, como es costumbre en tales casos:

. . . .

Todo cuanto pesa, pues, en estos instantes sobre mi infortunado hijo, son meras sospechas desvirtuadas por sus categóricas afirmaciones.

Los tribunales en cuya imparcialidad y sabiduría confiamos, dirán sobre esto la última palabra.

Los dramas del amor

En una casa de lenocinio de la calle de la Encomienda, en Sevilla, ha ocurrido un sangriento suceso.

Un cochero, conocido por el Mellizo, penetró en dicha casa, y en compañía de su amante, Raimunda la Aragonesa, trasladóse á una habitación del piso alto.

A poco oyéronse tres detonaciones, y Raimunda salió á la escalera ensangrentada pidiendo socorro. Las demás mujeres huyeron horrorizadas.

Dos transeuntes recogieron del suelo á Raimundo, llevándola á la Casa de Socorro, donde se le reconoció una gravísima herida en la región torácica.

Pasado el asunto, la dueña de la casa, acompañada de un municipal y varias personas más subieron á la abitación donde se había cometido el crimen, presenciando un cuadro horroroso. El Mellizo, tendido sobre un charco de sangre empuñaba el arma homicida. Una bala había penetrado por debajo de la barba, matándole instantáneamente.

La desgraciada Raimunda había llegado de Aragón hace tres años.

El Mellizo era un hijo de uno que se mató hace 10 años, arrojándose por el puente de Triana.

Las reformas de Filipinas

Los ministros se ocuparon, como ya se había anunciado, de las reformas de Filipinas.

Estas fueron en sus principales detalles acordadas por los señores Cánovas y Castellana en Santa Agueda.

El señor Castellano expuso en aquellos días al señor Cánovas su pensamiento basado en informes de los generales Primo de Rivera y Polavieja y en los datos y antecedentes que por diferentes conductos recibió de Filipinas.

El señor Cánovas convino con el señor Castellano los términos en que había de redactarse el plan de reformas, quedando por ultimar algunos detalles que requerian nuevos datos, que habiendo llegado ya á poder del ministro de Ultramar, se han ultimado de acuerdo con el general Azcárraga, redactándose el proyecto del decreto.

Las líneas generales de aquellas reformas son las mismas que oportunamente fueron conocidas.

En primer término quedará reformado el Código penal en la parte referente á los delitos contra la integridad de la patria y contra el orden público, aclarándose algunos conceptos confusos en las actuales leyes, exponiendo con claridad y precisión los hecos que se consideran punibles.

Dictanse disposiciones severísimas contra las sociedades secretas. Se prohibe, señalándole severísimas penas, el pacto de sangre y el Katipunan.

Las reformas actuales de la organización política y administrativas, afentan á los llamados tribunales municipales, creados por los decretos del señor Maura y entre las modificaciones que se introducen existe, en primer término, la designación de los capitanes municipales.

En Filipinas unas localidades tienen Ayuntamiento, como Manila, Ilo Ilo y otras.

A estas en nada les afectan las reformas.

Otras localidades, aquellas que pagan un número determinado de cédulas, están regidas por tribunales municipales. Y otras, por último, de menor importancia, siguen teniendo al frente los llamados gobernadorcillos, nombrados por la autoridad superior.

Respecto de los capitanes municipales, hasta ahora eran designados por un núcleo de personas de la localidad, núcleo constituído por la principalía, que venían á ser los notables del pueblo, por concurrir en ellos determinados requisitos y condiciones.

En las nuevas reformas el nombramiento de los capitanes municipales queda reservado al Capitán general, previa propuesta de cierto número de miembros de la principalía, que vendrán de esta suerte á desempeñar el cargo de compromisarios.

Otra reforma se hará en lo relativo á los jueces de paz, que solo se conserva en Manila y otras poblaciones importantes.

Las funciones del Juez de paz pasan á ser privilegio de los capitanes municipales.

Hay otras reformas en la administración, relativas á facultades que quedan restrinhidas, pero de todos modos están inspiradas en un elevado espíritu democrático.

Una alhaja

Nada mas curioso que el interrogatorio que se hizo á un *rata* de poco mas de diez años de edad en el gobierno civil de Madrid.

El chico demostró una inteligencia para el mal que causaba admiración.

¡Lástima de precocidad aplicada al robo y al engaño!

Habita el niño en las afueras de Madrid con su madre, que es guarnicionera.

De las contestaciones que dió el interrogado, resulta que la mayoría del barrio de las Injurias está compuesto de ladrones, gente de mal vivir y de mujeres que viven maritalmente con aquéllos.

Los detalles que refirió son de lo mas gráfico.

El modo de robar de aquella gente; sus motes, y los que formaban compañía, así como los jefes ó capitanes de las mismas.

Consignó ademas el chico, con detalles minuciosos, los *timos* que se habían hecho de pocos días á esta parte; quienes los efectuaron y el reparto que se hizo de las ganancias.

Asimismo explicó los *industriales* que estaban cumpliendo *quince* y los que estaban *de causa*, lo propio que los que ya habían salido en libertad.

El niño dijo quién era su *maestro* y cómo le enseñaba á robar á él y á otros cuantos, todos los cuales formaban *compañia*.

Cuando no hacía bien el trabajo, el *capitán* le llamaba tonto y le propinaba varios golpes.

Cuando *apando* un bolsillo con dinero—agregó,—si tiene cinco duros me corresponden de parte 30 reales, y con este dinero tengo que convidar á café á mi jefe y compañeros, y luego jugar á canet hasta que me quedo sin un cuarto.

Para que no nos sorprenda la policía establecemos *santeros* ó vigías que anuncian desde lejos la llegada de aquélla.

Esos avisadores cobran por cada tirada cinco céntimos.

Existe además un *guapo*, que no es ladrón, que cuando jugamos en cierta taberna á la chapa, clava en el suelo una navaja de grandes dimensiones y exije á todos los que obtienen ganancia y por cada jugada, una cantidad determinada. Llámase el guapo *La burra*.

Por último, conoce el chico todo el *argot* que emplean en sus conversaciones los *rateros, ratoneros, espadistas, descuideros, bolsillistas, carteristas*, etc., etc.

El niño lleva *ganados* este mes seis duros. El anterior robó un portamonedas con 12 duros, comprando con la parte que le correspondió un pantalón, una camisa y alguna que otra prenda.

Esta monstruosa flor del vicio y del crimen, que por desgracia no es ejemplar único, demuestra que existe una deficiencia en nuestra legislación y la urgente necesidad de la creación de correccionales donde se procure por el trabajo y la instrucción la regeneración moral de criaturas que abandonadas á sí mismas ó dejadas en manos de sus infames corruptores sólo pueden llegar á aumentar la población de los presidios ó á hacer más frecuente el horrible espectáculo del patíbulo.

Relato interesante

De *La Opinión de Asturias* copiamos lo siguiente:

«Inspiraba lástima á cuantos tuvieron ocasión ayer de oirla referir sus huitas, una pobre anciana, doña Concepción Fernández, natural de Navia, que regresa de Cuba, donde residía desde el año 59.

Estuvo casada con don Pedro de Zavala, comerciante de posición desahogada y primer teniente de voluntarios, que en la anterior guerra separatista obtuvo una cruz roja del Mérito Militar y ser reconocido dos veces benemérito de la Patria, por sus hecaos de armas en defensa de España.

Viuda doña Concepción desde el año 77, cuidaba de su hacienda y había dado á sus dos hijos, nacidos en Cuba, educación esmerada en el extrangero, teniéndolos colocados en dos principales casas de Dárdenas,

Cuando estalló la insurrección actual, los dos jóvenes se fueron al campo con los insurrectos y quedó sola la desgraciada viuda, llorando la ausencia y aun más la falta de patriotismo de sus hijos, que así olvidaban la memoria de su buen padre y desoían los consejos de su madre.

Pero la maldita rebelión cubana no solo la privó de los seres más queridos de su corazón, sino que arrasó las fincas de la infeliz señora, dejándola en la mayor miseria, viéndose obligada, á los 70 años de edad, á regresar á su país natal, pobre y desamparada, en busca de la caridad de sus paisanos.

La pobre anciana, casi baldada, no sabe más que llorar, recordando á sus hijos, para cuya ingratitud no le hemos oído una palabra de censura.

Hace dos días llegó á Oviedo sin recursos, y ayer se presentó en la Comisión provincial con los documentos que acreditan cuanto dejamos dicho, solicitando ingaesar en la Malatería.

Los vocales de dicha Corporación, compadecidos de la desgraciada señora asturiana, viuda de un buen español y víctima de los enemigos de la Patria, acordaron concederle asilo provisionalmente en la Casa de Caridad de San Lázaro, ordenando la formación del oportuno expediente para su admisión definitiva.»

Noticias

Han regresado á Madrid de sus expediciones veraniegas el general Lacambre y el ex-ministro liberal Sr. Alvareda.

En la parroquia de Villadabil sufrió el arzobispo de Santiago un sensible accidente.

Al dirigirse el Sr. Martín de Herrera al comedor de la casa donde se hospedaba, colocó un pié en falso y cayó por la escalera, sufriendo contusiones por fortuna leves.

La epidemia variolosa continúa haciendo grandes estragos en la provincia de Zaragoss.

Ultimamente se ha desarrollado en Tabuenca y Viver de la Sierra, pueblos de aquella región.

Despachos de Viena niegan que sea un acuerdo definitivo la noticia de que mañana quedarían levantado el bloqueo de Creta. Añaden que continúan las negociaciones entre las potencias, pues el rumor nació del deseo expresado por los almirantes, que al efecto presentaron una proposición en dicho sentido.

En Sanmartin, cerca del Ferrol, han ocurrido varias explosiones de bombas de dinamita Estas habían sido colocadas en las casas del alcaldes y del juez municipal, sin que ocurrieran desgracias Se dice que los autores han llevado á cabo estos atentados por realizar una venganza. El pánico en la población es inmenso.

La Junta filibustera

Un telegrama de Nueva York dice que los individuos de la Junta separatista cubana de aquella capital Quesada y Guerra que salieron con dirección á Méjico con objeto de hacer propaganda y además arbitrar fondos que en Nueva York se hacían escasos, anuncian desde Méjico que se han captado las simpatías de aquellos habitantes y recojen mucho dinero.

Por informes confidenciales se sabe que la misión que llevaron á Méjico Quesada y Guerra, era la de procurar la organización de expediciones filibusteras en territorio mejicano en vista del sesgo que van tomando las cosas en los Estados Unidos.

En efecto, se ha visto claramente no ha mucho las dificultades con que se ha tropezado para organizar una expedición á Cuba, no sólo por que se ha ejercido una vigilancia mas estrecha por parte de las autoridades norte-americanas, sino porque les faltaba el principal elemento: el dinero, cada día más difícil de encontrar.

Los individuos de la junta revolucionaria pretenden que en Méjico han encontrado mejor voluntad por parte del pueblo para reunir fondos y menos rigor por parte del Gobierno para impedir la salida de expediciones.

Los síntomas de descomposición de la causa filibustera se acentúan, según dicen los despachos de Nueva York y las infidencias entre los laborantes aumentan.

Es un hecho, además, que los fondos cada día son más escasos, al par que aumentan las corrientes favorables á la autonomía como solución del conflicto de Cuba.

Crónica Local

Nos escriben oficialmente desde Manacor que la entrada á las cuevas del Pirata y des Pont, durante las próximas Ferias y Fiestas queda fijada en una peseta, al mismo tiempo para evitar abusos se ha contratado un servicio de carruages y carretones que mediante el pago de dos y una peseta cincuenta céntimos respectivamente, transportarán y retornarán los viageros desde esta villa á dichas cuevas, saliendo las expediciones desde las seis hasta las once de la mañana.

Continúa en el mismo estado de gravedad el médico señor Malberti.

Han empezado las obras para la construcción de uno de los pasos empedrados de la calle del Conquistador.

La Srta. Mir, aplaudida tiple que tomó parte en las funciones-conciertos verificados la última temporada en el Teatro de *La Constancia*, se halla postrada en el lecho del dolor, atacada de aguda y cruel enfermedad.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Hacemos votos al Todopoderoso para que alivie en lo posible con su infinita misericordia á la simpática enferma.

Se presenta á oposiciones á la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del Instituto de Cádiz, nuestro paisano D. Antonio Ripoll y Cañellas.

El Ayuntamiento de Felanitx ha remitido á este Gobierno civil, la cantidad de 80 pesetas para los huérfanos y viudas de la guerra de Cuba y Filipinas.

Dicha cantidad asciende ya á la suma de 1,550'50 pesetas.

El vapor correo *Lulio* ha entrado esta mañana en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza.

Anteayer un muchacho que estaba jugando en el huerto *d' en Moranta* se cayó produciéndose varias contusiones.

Llevado á la casa de socorro fué curado.

Ayer celebró sesión el cabildo municipal.

La reunión no revistió importancia alguna de interes general,

En la playa de Santa Margarita ha perecido ahogado un vecino del pueblo de María, llamado Juan Carbonell, que en unión de varios am-

gos había acudido allí con intención de bañarse.

El Carbonell era buen nadador y sus compañeros han declarado que se internó mucha mar (adentro desapareciendo entre las olas.

El juzgado practicó las diligencias que el caso requería ordenando el levantamiento del cadáver.

Han salido para Ibiza los catedráticos del Instituto Balear, Sres. Carnicer, Botía, Llopis y Estelrich con objeto de examinar á los alumnos que existen en aquel colegio de enseñanza.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. José Ignacio Valentí, que regresa de un largo viaje por las provincias del norte de España.

En Madrid ha estado, antes, donde se graduó de doctor en Filosofía y Letras con nota de sobresaliente; y ha obtenido además por unanimidad en 31 de Julio el título de socio correspondiente de la *Societé archeologique de Historique du Lincousin*.

Felicitamos á nuestro querido amigo.

Día 15 del corriente principiarán en el Seminario los exámenes de Ingreso y Latinidad, y los extraordinarios de prueba de curso. Los alumnos que hayan de presentarse satisfarán el día 14 los derechos correspondientes.

Desde el sábado último está abierta en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública el pago de los haberes correspondientes al mes de Julio último á los maestros de primera enseñanza de esta ciudad.

Dice un colega que el sabado último á la llegada del vapor correo de Barcelona fueron detenidos por el inspector de vigilancia señor Aparici dos individuos cuyo aspectos era sospechoso.

Revisados sus pasaportes resultaron ser falsificados, constando en cada uno de ellos que eran soldados procedentes de los distritos de Ultramar.

En vista de ello, dichos individuos han sido puestos á disposición del General Gobernador de esta plaza a cuya autoridad la instrucción del expediente.

El próximo sábado se verificará en el cuartelillo de carabineros de la Lonja, sito en el Muelle de esta ciudad, la venta en pública subasta del aparejo y demás efectos de un falucho apresado con tabaco de contrabando por la referida fuerza, cuyo justiprecio es de 25'65 pesetas.

Igualmente se celebrará la subasta del aparejo de otro falucho tasado en 19'40 pesetas.

Ayer se reunió la Comisión mixta de reclutamiento al objeto de proceder á la aprobación de la distribución del cupo señalado á esta zona para la quinta del corriente año.

De *La Unión Republicana*:

«De que se juega en esta capital hemos podido cerciorarnos estos días; y precisamente se ha establecido el tapete verde en un café ó bodegón de la plaza de Abastos muy conocido y visitado por la policía.

Llamamos la atención de las autoridades á fin de que repriman con rigor este abuso.

Hasta otro día.»

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 13 del actual fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 289
Entrados: 5
Curados: 10
Fallecidos: ninguno
Quedan: 284

Don Juan Mir y Arbós Recaudador de contribuciones de la 1.ª Zona de Palma que comprende la capital.

Hago saber: Que teniendo esta Recaudación señalado el día 20 del actual para la liquidación de los cargos que se le han hecho de las contribuciones sobre riqueza Rústica y pecuaria é industrial del actual primer trimestre de 1897-98 el que suscribe advierte á los señores contribuyentes que el día de hoy se encuentran en descubierto por las cuotas de las citadas contribuciones, que pueden realizar el pago de sus cuotas en los días que median desde hoy al 19 de este mes; advirtiéndoles también que el día de cobranza, aunque festivo, permanecerá abierta esta oficina para el cobro de las susodichas contribuciones.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 13 de Septiembre de 1897.—Juan Mir.

Sección Religosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Entropia vinda y san Máximo mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15

Empiezan cuarenta horas en la iglesia de la Hermandad de San Francisco á su titular.

Seccion comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	57,00
	Cambio Mallorquin	4'00
	Fomento Agricola	66'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'50
	Alumbrado por Gas	86'00
	Salinas de Ibiza	21'00
	La General Mallorquina	10,00
	Bonos Municipales	85'25
	La Isleña Marítima	54'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	65'00
	4 p.000 exterior	81'50
	4 p.000 amortizable	79'10
	Cubas (86)	97'00
	Cubas (90)	80'00
	Banco de España	415'00
	Tabacos	212'00
	Libras	31'30
	Frances	31'75
Barcelona	4 p.000 interior	65'00
	4 p.000 exterior	81'70
	4 p.000 amort.	79'12
	Cubas (86)	97'00
	Cubas (90)	80'12
	Norte de España	22'80
	Francia	18'50
	Madrid	65'02
	París	62'08

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á al voce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas tes de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las sietede la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á as cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sampau y su familia

Barcelona 13 á las 5 t.

Sampau, ha sido visitado por su padre y algunos parientes.

El preso ha hecho protestas de que sea anarquista.—*P.*

Oficial.—de Cuba

Madrid 13 á las 4 t.

El general en jefe del ejército de operaciones en la Isla de Cuba ha notificado al gobierno amplios detalles del combate de las Tomas de Victoria.

La rendición de nuestros valientes obedeció á la completa destrucción de los dos únicos cañones de defensa y por el esceso de fuerza del enemigo.

El cabecilla que mandaba el enemigo era Carlixto García, al frente de cuatro mil hombres, y mil el titulado coronel Terrés.

La columna española componíase de 1200 individuos.

Noticias varias

Madrid 12 á las 6 t

Ha circulado el rumor de que mister Mac-Kinley ha sido víctima de un atentado.

En los centros oficiales no se tiene noticia.

El general Martínez de Campos se ocupa actualmente en ordenar datos para la publicación de una Historia militar.

Mañana miércoles se reunirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver la causa y sentencia contra Ramon Sempau.

En el pueblo de Uncastilla de Zaragoza ha ocurrido una horrosa catástrofe.

Belebrábase una corrida de vacas, cuando descargó una fuerte tormenta de agua y piedra.

Un numeroso geutío que presenciaba la corrida se refugió atropelladamente debajo de un cobertizo, siendo víctimas de la asfixia cinco mujeres y un niño.

El pueblo está consternado.

Remate

Madrid 13 á las 8'45 n.

La subasta de las salinas de Torrevieja está rematada.

Se han presentado seis proposiciones. La primera, de D. José María Served, de Mnrcia, que ofrece 570.278 pesetas sobre el tipo de la subasta y el 77 por 100 del producto líquido.

La segunda, de D. Miguel Zapata, de La Unión (Murcia), ofrece 610 mil pesetas y el 71 por 100.

La tercera, de D. Inocencio Cela, de esta corte, consigna una oferta de 600.000 pesetas y el 60 por 100.

La cuarta, de D. Angel García Posada, de Gijón, ofrece 532.010 pesetas y el 60 por 100.

La quinta, de D. José Guardiola, de Barcelona, y ofrece 630.000 pesetas y el 80 por 100.

La sexta y última fué presentada por D. José Valdés Fau, de esta capital. Ofrece, 575.800 pesetas y el 66 por 100.

Fué adjudicada provisionalmente al postor barcelonés Señor Guardiola.

Barcelona 13 á las 10 m.

Ha terminado el reparto de los fondos recolectados entre las familias de los muertos y heridos con motivo del atentado dinamitero de la calle de Cambios Nuevos.

Ha entrado en el puerto el yate *Nixe*.

Trae á bordo el archiduque Luis Salvador.

Se hacen preparativos para la celebración de las fiestas de la Merced.—*P.*

Desembarco

Madrid 14 á las 12'45 m.

Háblase de un desembarco en las costas de Cuba.

Dícese que la expedición componíase de un centenar de insurrectos, algunos cañones y municiones de guerra.

La escuadra españolas.—Temporales

Madrid 14 á las 3 m.

Telegrafian de Lisboa que la marinería española es muy obsequiada.

Mañana el Rey D. Cárlos visitará los buques españoles surtos en el puerto.

Continúan los temporales.

Sin noticias.

Librería Gelabert

VIA-CRUCIS
POR
D. Bartolomé Tolrá, Pbro.

Dedicado á S. M. la Reina Regente

0'75 pesetas

MEDITACIONS
sobre
ELS PASSOS DES VIA-CRUCIS
dispostas per
D. S. S. P. R.

0'50 pesetas

Librería Gelabert

Cajas de pinturas

Forma elegante y caprichosa de varios tamaños, desde ptas 2'50 á 20.
Cajas con 18 lápices colores diferentes á ptas 0'75.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 9 1 y 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

BÁLSAMO DE FERNOLINE



Todas las familias aeben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN**. **Droguería.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Diez y seis años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Prensas para copiar

Libros copiadores para los mismos de 500 á 1000 hojas Secantes y Cartones impermeables Libros rayados para diario y rayado mayor, cuadernos de todos tamaños. Indices cuarto y folio para todos los libros.

Librería de Gelabert

Sociedad General de Transportes Marítimos
A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Agosto de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Septiembre el vapor BEARN
el dia 26 de

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un **remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la** infancia, y éste es la **Emulsión Scott.**

Cuando los **niños no medran, cuando** nacen endebles y **se quedan delgados,** pálidos y delicados **á pesar del más asiduo** cuidado, se **necesita un remedio** en el cual se pueda **confiar para reponerlos** de la debilidad, nutrirlos **y ponerlos en el verdadero** camino de la **curación. Casos** como el siguiente **suceden constantemente:**

«Cuando **nació mi hija, era de constitución** tan débil, **que desesperábamos poder** vencer su **raquitismo.**

»Probé, por todos **los medios que estaban á** mi alcance, **para llevar la salud á aquel angelito,** sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron asi dos años. Un dia me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar dia por dia, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

»Lo que me **complazco en manifestarles** para su satisfacción **y por si el conocimiento** de este caso pudiera **llevar á algún otro padre** la satisfacción que á mí.

»Soy de Vds. atento **afectísimo y seguro** servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—*Málaga 15 de Diciembre de 1895.*»

La Emulsión Scott está **efectuando** constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao **con hipofosfitos,** no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; **los médicos** reconocen esto como **una verdad y por este** motivo **siempre previenen á sus enfermos** contra **las falsificaciones que son substitutos** despreciables. **La única** verdadera Emulsión Scott tiene **en su envoltorio la marca de** fábrica, **representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.**

El arma de defensa
de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«**Permítaseme manifestar** que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus **cromos,** el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, le que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

»Procuré, **sin más demora,** una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»**Así tomé seis botellas** y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896.* Su casa: *calle Laguna, núm. 26.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores ya numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio: placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

Librería Gelabert

Obras de D. Mariano de Larra, nueva edición precedida de la vida del autor. 4 tomos encuadernados á la holandesa—16 Ptas.

Poesias de Manuel Acuña con un prólogo de D. Fernando Soldevida segunda edición 1 tomo encuallernado con plancha dorada—5 Ptas.

Géminis novela original de don Antonio Fratesy Sureda, 1'50.

Impresiones por D. Antonio Sureda Frates 3 ptas.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida **A BASE DE ALQUITRAN**
por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: **L. LE BEUF.**

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar